



DECRETO ALCALDICIO N° 2163 /

APRUEBA TRANSFERENCIA RECURSOS PROGRAMA QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Septiembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 03336 de fecha 23.08.2014, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de O'Higgins, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos Programa de Apoyo a familias para el Autoconsumo, Proyecto Comunal denominado "AUTOCONSUMO REQUINOA 2014", suscrito con fecha 31.07.2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Transferencia de recursos Programa de Apoyo a familias para el Autoconsumo, Proyecto Comunal denominado "AUTOCONSUMO REQUINOA 2014", suscrito con fecha 31.07.2014, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, por un monto total de \$ 7.200.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
DIDECO (2)
Archivo Convenios (1)
Archivo